DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Viceministerio de Asuntos Multilaterales

**CUESTIONARIO**

**PROPUESTA A LA CONVOCATORIA DE CONTRIBUCIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO - INFORME AG 2023**

El presente documento fue elaborado en respuesta a la convocatoria de contribuciones de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, señora Claudia Mahler, para fundamentar su próximo informe temático a la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2023 sobre las personas de edad en el contexto de las catástrofes del cambio climático y reconstruir mejor.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)[[1]](#footnote-1), el Ministerio de Salud y Protección Social[[2]](#footnote-2) y la Defensoría del Pueblo[[3]](#footnote-3), aportaron las contribuciones de tipo técnico que se relacionan a continuación.

**CUESTIONARIO**

1. **Marcos jurídicos, políticos e institucionales:**

Actualmente la gestión del riesgo de desastres en Colombia se encuentra soportada normativamente en la Ley 1523 de 2012. Si bien esta Ley no contiene orientaciones explícitas frente al abordaje de los adultos mayores, si plantea que la gestión del riesgo es un proceso social cuya responsabilidad es de todas las autoridades y habitantes del territorio sin excepción alguna. Expone también, en su artículo 3, el principio de igualdad, donde todas las personas tendrán las mismas ayudas y el mismo trato al momento de atendérseles con ayuda humanitaria en situaciones de desastres.

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo cuenta con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual es un instrumento que orienta la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el país. Este plan cuenta con 5 grandes objetivos, uno de ellos busca: “*Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural*” en el marco de este objetivo se encuentra el proyecto: Diseñar y socializar los lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres.

Es importante señalar que, en 2010, frente a la Ola invernal, se desarrolló un documento con orientaciones para garantizar la protección y atención integral con enfoque diferencial, de la población afectada por la emergencia ocasionada por este evento generado como parte de las consecuencias derivadas del cambio climático en nuestro país. En este documento se incluyen acciones diferenciadas teniendo en cuenta entre otras variables, la edad[[4]](#footnote-4).

Frente a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (PPNEV) 2022-2031, fue adoptada mediante el Decreto 681 de 2022[[5]](#footnote-5). La Política busca dar respuesta a los nuevos desafíos señalados en el plano internacional y abrir caminos para la implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada por la Ley 2055 de 2020.

1. **Acceso a la información:**

Existen varias medidas de divulgación: 1) A través de medios de comunicación masiva frente a prevención por cambios de temporadas climáticas, periodos de vacaciones o situaciones de riesgo particulares a nivel nacional. 2) Procesos de acompañamiento y asistencia técnicas en territorios y comunidades particulares que así lo requieran 3) A través del fortalecimiento de capacidades a los territorios departamentales y municipales para que ellos a su vez transmitan la información a las comunidades 4) mediante el diseño y divulgación de herramientas pedagógicas 5) A través del acompañamiento a organizaciones no gubernamentales que acompañan y asesoran a comunidades y entidades territoriales locales.

1. **Participación:**

Se resalta la importancia de promover la participación de los adultos mayores en la Gestión del Riesgo de Desastres ya que sus conocimientos sobre las historia y dinámicas territoriales son fundamentales. La UNGRD ha generado una circular de orientaciones para que desde los consejos territoriales de gestión del riesgo se promueva la participación de las comunidades en sus dinámicas. También se orienta y promueve en los territorios para desarrollar ejercicios de mapas comunitarios del riesgo.

En la Circular 030 de 2022 “*Orientaciones y recomendaciones para el fortalecimiento de la participación comunitaria en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres en el nivel Departamental, Distrital, Municipal*”[[6]](#footnote-6), se encuentra relacionada la “*Guía para incluir a personas mayores en procesos de Gestión del Riesgo*”.

Adicional a lo señalado en la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, y en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en el artículo 29, relacionado con las situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, señala que los Estados Parte propiciarán que la persona mayor interesada participe en los protocolos de protección civil en caso de desastres naturales.

1. **Interseccionalidad:**

Los riesgos y los desastres no impactan de forma homogénea el territorio y la vida de las personas que lo habitan y que, en función de las diferencias al interior de las poblaciones, surgen necesidades, problemas y retos particulares que no pueden ser atendidos con fórmulas estándar. Por otra parte, reconoce los aportes, recursos y capacidades de todas las personas para la gestión del riesgo de desastres como proceso social.

Los desastres relacionados con el cambio climático tienen un impacto desproporcionado en las personas mayores, especialmente en aquellas que pertenecen a grupos específicos y vulnerables en Colombia. A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo los desastres relacionados con el cambio climático afectan a diferentes grupos de personas mayores:

-Personas mayores indígenas: pueden enfrentar desafíos adicionales en situaciones de desastres debido a la pérdida de sus medios de subsistencia, la degradación de sus tierras y recursos naturales, y la pérdida de sus vínculos comunitarios y culturales.

-Personas mayores refugiadas y desplazadas internamente: pueden enfrentar barreras adicionales en el acceso a los servicios y recursos de emergencia debido a su estatus legal o su ubicación geográfica. Además, pueden sufrir la pérdida de sus vínculos familiares y comunitarios, lo que puede aumentar su vulnerabilidad a la exclusión social y la pobreza.

-Personas mayores con discapacidad: pueden enfrentar desafíos adicionales en situaciones de desastres debido a la falta de accesibilidad de los servicios, la falta de adecuación de los espacios y recursos de emergencia, la discriminación y el estigma, y la falta de apoyo para sus necesidades específicas.

Por lo anterior, los desastres relacionados con el cambio climático pueden afectar a las personas mayores de manera desproporcionada, especialmente a aquellas que pertenecen a grupos específicos y vulnerables. Es importante tomar en cuenta la diversidad de las personas mayores e implementar planes de acción integrales y efectivos teniendo en cuenta las características poblaciones.

1. **Datos:**

Las emergencias y desastres no afectan de la misma manera a los diferentes grupos poblaciones. Las mujeres en condición de vulnerabilidad, los adultos mayores y las personas con discapacidad según las estadísticas globales, tienden a presentar mayores niveles de mortalidad ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

1. **Ejemplos de buenas prácticas para abordar las necesidades de las personas de edad en la prevención, mitigación y respuesta a los desastres relacionados con el cambio climático:**

El trabajo en gestión del riesgo de desastres con la población de adultos mayores se ha desarrollado a través del apoyo a diferentes proyectos de que han implementado ONG de cooperación internacional. Entre ellas sobresale un trabajo desarrollado junto a las ONG’s HelpAge y Corporiesgos cuyo propósito fue la elaboración de una guía que permite orientar a los tomadores de decisión sobre la forma como se debe promover la participación y el contexto de la población de adultos mayores en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Adicionalmente, en Colombia se identifica como otro ejemplo la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría; esta organización trabaja en la promoción de los derechos de las personas mayores y en el fomento de una cultura de prevención y gestión del riesgo. A través de programas de capacitación y formación, la asociación busca fortalecer las capacidades de las personas mayores para hacer frente a los desastres relacionados con el cambio climático.

1. Respuesta recibida por correo electrónico el 11 de abril de 2023 [↑](#footnote-ref-1)
2. Respuesta recibida por correo electrónico el 14 de abril de 2023 [↑](#footnote-ref-2)
3. Respuesta recibida por correo electrónico el 17 de abril de 2023 [↑](#footnote-ref-3)
4. Información disponible en <https://www.minsalud.gov.co/comunicadosPrensa/Documents/Enfoque%20diferencial%20en%20la%20ola%20invernal.pdf> [↑](#footnote-ref-4)
5. Información disponible en <https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20No.%20681%20de%202022.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. Información disponible en <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/Circular-030-septiembre-26-de-2022.pdf> [↑](#footnote-ref-6)